

**ACTA SESION ORDINARIA N°26 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2022**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO**

Se inicia la sesión a las 16:05 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Castro. Preside la reunión el Sr. Baltazar Elgueta Cheuquepil, y la asistencia de los Concejales Sres.: Enrique Alejandro Soto Díaz, Jorge Luis Bórquez Andrade (vía telemática), Ignacio Andrés Álvarez Vera (vía telemática), Héctor Nicolás Álvarez Vargas, Yoanna Francisca Morales Aguilar (vía telemática). Actúa de Alcalde (s) Sr. Dante Montiel Vera, de Secretario Municipal (s) la funcionaria Sra. Jacqueline Urbina Bahamonde (vía telemática), en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b) Ley N°18.695). Participa la Sra. Isabel Bascuñán Lillo, Administradora Municipal (vía telemática)

Sr. Elgueta: da la bienvenida al Concejo y funcionarios presentes. De forma inmediata procede a dar la oportunidad para la lectura de la correspondencia.

Sr. Alcalde (S): da lectura de la correspondencia.

**Informe Art. 65, Letra j), Ley N°18.695:**

1.- Contrato de Recolección Mediante Sistema de Contenedores y Transporte de los Residuos Sólidos Domiciliarios para la Comuna de Castro, entre la Ilustre Municipalidad de Castro y Gestión Ambiente Sociedad Anónima, por la suma de \$87.451.000 impuestos incluidos.

**Informe Sr. Alcalde Art. 8° Ley N°18.695:**

1.- Contrato de Servicio de Extensión Alumbrado Público Sector Piruquina Comuna de Castro, , entre la Ilustre Municipalidad de Castro y Unión Temporal de Proveedores Miguel Alfredo Torres Vargas y Carlos Omar Barría Miranda, por la suma de \$24.990.000 impuestos incluidos.

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

01.- Oficio N°32 citación a Sesión Extraordinaria N°12 del Concejo Municipal de Castro para el día 08 de febrero de 2022, a las 16:00 horas, en la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad.

02.- Oficio N°33 de fecha 08 de febrero 2022, al Encargado de Emergencia Sr. Cristian Ruiz, se solicita realizar gestiones pertinentes a la limpieza preventiva a los sumideros de aguas lluvias en los lugares ya identificados donde existen problemas de inundaciones (Centro de la Ciudad, Pedro Montt I, II, entre otros).

03.- Oficio N°34 de fecha 08 de febrero 2022, al Jefe Provincial de Viabilidad Chiloé, Sr. Percy Ojeda Galindo, solicita que vuestro servicio considere el despeje y limpieza de malezas en el camino rural Ducán – Lingue, San Antonio y otros caminos adyacentes.

Así mismo se le invita a una sesión de Concejo Municipal en el mes de marzo en una fecha a considerar.

04.- Oficio N°35 de fecha 08 de febrero 2022, a Secplan, se solicita iniciar gestiones para un estudio de capacidad vial en la comuna enmarcado en el Plan Regulador Comunal, y exponer avances en este sentido al Concejo Municipal. A petición del Concejal Soto.

05.- Oficio N°36 de fecha 08 de febrero 2022, a Jefa Salud Corporación Municipal Sra. Jeannette Santana Márquez, se solicita se considere una respuesta a lo planteado por las juntas de vecinos que corresponden al Cecosf Kintunien, que hace referencia a una serie de problemáticas en dicho dispositivo de salud.

06.- Oficio N°37 de fecha 10 de febrero 2022, a Director Regional Junji Región Los Lagos, Sr. Eduardo Hernández, se solicita tenga bien a informarnos en relación al estado de avance y el reinicio en la ejecución de los trabajos de los jardines infantiles que están paralizadas, correspondiente a las obras de calles Ubaldo Mansilla e Inés de Bazán.

07.- Oficio N°38 de fecha 11 de febrero 2022, Asistencia Sres. Concejales sesiones del mes de febrero, que corresponde cancelar la dieta en su totalidad.

08.- Oficio N°39 de fecha 11 de febrero 2022, a Director DIMAO, el Concejal Sr. Baltazar Elgueta, solicita emita un informe en relación a los humedales de la Comuna de Castro y otros aspectos pertinentes.

09.- Oficio N°40 de fecha 11 de febrero 2022, a Directora de Seguridad Pública, el Concejal Sr. Baltazar Elgueta, solicita que vuestra Dirección emita un informe en relación al funcionamiento de la empresa de servicio de Seguridad. Se adjunta el documento.

10.- Oficio N°41 de fecha 11 de febrero 2022, a Gobernador Marítimo de Chiloé, Sr. Claudio Vidal Cabezas, se solicita tenga bien a efectuar con su personal acciones de seguridad y protección en el sector del río Gamboa, en especial en el perímetro ex-matadero donde personas ocupan el lugar para acampar, consumir alcohol y bañarse.

11.- Oficio N°42 de fecha 11 de febrero 2022, a Director de Gestión Económica y Fiscalización, por acuerdo del Cuerpo Colegiado, se solicita pueda ser notificado el propietario del terreno particular de Villa San Francisco, (detrás de la Universidad de Los Lagos) a fin de que pueda realizar limpieza del predio y evitar así cualquier anomalía innecesaria. Asimismo, que considere elaborar un reglamento o un protocolo de fiscalización en el caso de los predios particulares urbanos que no estén debidamente cercados y con presencia de malezas que pueda ocasionar un siniestro.

12.- Oficio N°43 de fecha 11 de febrero 2022, a Director de Obras Municipales, se solicita efectuar las gestiones para el funcionamiento de la máquina bacheadora que se encuentra en el Taller Municipal y la implementación de seguridad necesaria para el uso por parte del personal operativo.

13.- Oficio N°44 de fecha 11 de febrero 2022, a Jefa Corporación de Asistencia Judicial de Castro, Sra. Jacqueline Muñoz Cárdenas, el Concejal Sr. Baltazar Elgueta, solicita emita un informe relativo a la Comuna de Castro indicando la nómina de las personas atendidas por vuestro servicio, el tenor del caso y la resolución final de estos, en los meses de noviembre y diciembre del año 2021. Y, si existe un formulario de satisfacción que tengan acceso los usuarios que han llevado sus casos en este anexo, y de ser así se solicita información de los meses antes mencionados.

14.- Oficio N°45 de fecha 14 de febrero 2022, a Secplan, se solicita un informe en relación a la inspección efectuada al cuartel de la 3° Compañía de Bomberos, en la Población Juan Soler, a fin de saber los problemas de infraestructura que tiene dicha edificación y considerar a futuro un proyecto de reposición de dicho cuartel. Asimismo, que puedan elaborar un proyecto junto a la D.O.M. que asegure el ingreso universal a todos los edificios municipales de la comuna, y así avanzar en esta materia de exclusividad. Y, emita un informe en relación al proyecto de pavimentación de Calle Rosa Osorio, en Llau-Llao, para tener una opinión fundada respecto a esta iniciativa y en qué etapa se encuentra.

15.- Oficio N°46 de fecha 14 de febrero 2022, a Encargada Oficina de Inclusión, se solicita que vuestra unidad en una fecha a determinar, gestione una capacitación al personal municipal para estar actualizado en materias de Ley de inclusión laboral, Ley de no discriminación, Ley de discapacidad. Además, que considere una reunión del Concejo del mes de marzo para explicar los pro y contra de la obtención municipal del sello migrante. Solicitado por el Concejal Soto.

16.- Oficio N°47 de fecha 14 de febrero 2022, a Asesor Jurídico Municipal, se planteó la posibilidad de celebrar un convenio con el Centro Penitenciario Penal de Castro, facilitando su reinserción social y colocando el servicio en beneficio de la comunidad. Solicitado por el Concejal Soto.

17.- Oficio N°48 de fecha 14 de febrero 2022, a Oficina del Deporte Municipal, se solicita que vuestra oficina realice las gestiones para implementar con una infraestructura más adecuada a las clases de zumba en el Polideportivo.

18.- Oficio N°49 de fecha 14 de febrero 2022, a DIMAO, se solicita realice las gestiones en la Oficina Provincial de la Conaf, ya que como servicio tienen un programa comunitario que dura 4 meses y contar con una cuadrilla especializada para desmalezar y eliminar espinillos y otros arbustos en lugares cercanos a las viviendas. Si es efectiva esta petición evaluar la posibilidad para disponer de dicha cuadrilla el próximo cuatrimestre. Asimismo, considere la instalación de un contenedor de basura previo análisis de vuestra Dirección en el sector de Nercón, donde finaliza el camino que se inicia al costado del Centro Comercial, hacia arriba (de Este a Oeste). A petición del Concejal Soto.

19.- Oficio N°50 de fecha 14 de febrero 2022, a Directora de Seguridad Pública, el Concejal Sr. Enrique Soto, solicita se emita un informe de la empresa de Seguridad contratada por el municipio, donde se indique el cumplimiento contractual, los estados de pagos, personal contratado, lugares asignados para desempeñar su función, cumplimiento previsional, u otro antecedente que considere relevante para el informe.

20.- Oficio N°51 de fecha 14 de febrero 2022, a Director de Administración y Finanzas, se solicita que vuestra Dirección emita un informe indicando el listado de los servicios externalizados del municipio y el costo municipal que significa por cada uno de dichos servicios. Asimismo, enviar al Concejal Baltazar Elgueta, la modificación presupuestaria efectuada en sesión ordinaria N°22, del 01.02.2022, en el marco del saldo inicial de caja, vía correo electrónico o papel.

21.- Oficio N°52 de fecha 14 de febrero 2022, a Ministro de Salud Sr. Enrique Paris Mancilla, se solicita evalué en el Hospital de Castro una justa petición de los trabajadores de la salud para continuar reforzando y contratando al personal de refuerzo Covid y fortalecer la estrategia de residencia sanitaria.

22.- Oficio N°53 de fecha 14 de febrero 2022, a Director de Gestión Económica y Fiscalización, el Concejal Sr. Baltazar Elgueta, solicita emita un informe en relación al numeral N°8, del Ord. N°62, del documento en comento, que se adjunta.

23.- Oficio N°54 de fecha 14 de febrero 2022, a Secplan, el Concejal Sr. Baltazar Elgueta, solicita emita un informe con los datos indicados en el Ord. N°62, en relación a los numerales del 01 al 07, del documento en comento y responder a la solicitud. Se adjunta el Ord. Respectivo y se solicita responder de acuerdo a los plazos legales

24.- Oficio N°55 de fecha 14 de febrero 2022, a Directora de Tránsito, el Concejal Sr. Baltazar Elgueta, solicita evaluar el Ord. N°63 presentado, y proceder a informar al Concejo respecto a los numerales 01 y 02, del documento en comento. Se adjunta respectiva solicitud.

25.- Oficio N°56 de fecha 14 de febrero 2022, a Director de Obras Municipales, el Concejal Sr. Baltazar Elgueta, solicita evaluar el Ord. N°64 presentado y solucionar el tema planteado. Se adjunta el respectivo documento.

26.- Oficio N°57 citación a Sesión Ordinaria N°25 del Concejo Municipal de Castro para el día 08 de marzo de 2022, a las 16:00 horas, en la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad.

#### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.- Carta del 01 de marzo de 2022, Concejales solicitan modificación de tabla a fin de que se transparente vertimiento de basura.

2.- Ord. N°02 de fecha 22 de febrero del 2022, de la DIMAO, informa respecto de humedales existentes en la Comuna de Castro.

Copia al Sr. Elgueta.

3.- Memorándum N°11 de fecha 17 de febrero del 2022, de la Administradora Municipal Sra. Isabel Bascuñán Lillo, responde en relación con el servicio de seguridad privada a cargo de la empresa de Seguridad Lizama y González Limitada.

Copia a todos los Concejales.

4.- Ord. N°01 de fecha 16 de febrero del 2022, de la DIMAO, informa sobre desmalezamiento de caminos Quento, Ten Ten y Chañihue.

5.- Ord. N°17 de fecha 15 de febrero del 2022, de la Dirección de Seguridad Pública, informa relacionado a la carta de la JJ.VV Miramar, donde solicitan cámaras de seguridad.

Sr. Alcalde (s): informa que la Dirección de Seguridad Pública, se adjudicó un proyecto de \$40.000.000, donde se verá en conjunto con participación de las Juntas de Vecinos, la factibilidad de instalación de cámaras.

Sr. Bórquez: sería bueno analizar cada demanda, para que se optimicen los recursos de manera que se instalen la mayor cantidad de cámaras de vigilancia.

6.- Ord. N°14 de fecha 15 de febrero del 2022, de la Dirección de Seguridad Pública, responde en relación con el servicio de seguridad privada a cargo de la empresa de Seguridad Lizama y González Limitada.

Copia a todos los Sres. Concejales.

7.- Ord. N°61 de fecha 10 de febrero del 2022, del Secretario General de la Corporación Municipal (s) Sr. Luis Carrillo Duhalde, informa en relación a lo sucedido en el Establecimiento Educacional Liceo Aytue.

Copia a todos los Sres. Concejales.

8.- Ord. N°12655 de fecha 03 de febrero del 2022, del Sr. Capitán de Puerto de Castro, responde en relación a fiscalización en sector Laguna Pastahue.

Sr. Bórquez: solicita pronunciamiento de la Contraloría en esta materia, para ver si tienen facultad de fiscalización en zona que tienen jurisprudencia.

9.- Ord. N°04 de fecha 28 de febrero del 2022, de la Dirección Gestión Económica y Fiscalización, renovación patentes de Alcohol Comuna de Castro.

Sr. Elgueta: somete a votación la renovación de patentes.

Sr. Bórquez: apruebo.

Sra. Morales: apruebo.

Sr. Soto: apruebo.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo.

Sr. Elgueta: apruebo.

**ACUERDO N°1: El Concejo Municipal aprueba de manera unánime la renovación patentes de Alcohol Comuna de Castro.**

10.- Memorándum N°18 de fecha 01 de marzo del 2022, de la Dirección Gestión Económica y Fiscalización, con el fin de dar cumplimiento al Art. 65, Letra ñ, de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Patente de Alcohol Restaurant diurno, ubicado en San Martín N°547 (Mall Paseo Chiloé, Local Juan Maestro), Comuna de Castro.

Sr. Bórquez: solicita que se aclare las direcciones del Mall de Castro.

Sr. Alcalde (s): tiene la oportunidad la Encargada de Rentas y Patentes para explicar lo solicitado.

Sra. Matilde Santana (Encargada de Rentas y Patentes): clarifica que el Mall de Castro, cuenta con tres direcciones que son: Eleuterio Ramírez, Serrano y San Martín. Todo se encuentra regularizado por la Dirección de Obras. Clarifica dudas y consultas a los Sres. Concejales.

Sr. Elgueta: somete a votación la patente.

Sra. Morales: apruebo.

Sr. Bórquez: apruebo.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo.

Sr. Soto: apruebo.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo.

Sr. Elgueta: apruebo.

**ACUERDO N°2: El Concejo Municipal aprueba de manera unánime la renovación Patente de Alcohol Restaurant diurno, ubicado en San Martín N°547 (Mall Paseo Chiloé, Local Juan Maestro), Comuna de Castro, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente.**

11.- Memorándum N°19 de fecha 01 de marzo del 2022, de la Dirección Gestión Económica y Fiscalización, con el fin de dar cumplimiento al Art. 65, Letra ñ, de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Patente de Alcohol Restaurant diurno, ubicado en San Martín N°547 (Mall Paseo Chiloé, Local Doggis), Comuna de Castro.

Sr. Elgueta: somete a votación la patente.

Sra. Morales: apruebo.

Sr. Bórquez: apruebo.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo.

Sr. Soto: apruebo.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo.

Sr. Elgueta: apruebo.

**ACUERDO N°3: El Concejo Municipal aprueba de manera unánime la renovación Patente de Alcohol Restaurant diurno, ubicado en San Martín N°547 (Mall Paseo Chiloé, Local Doggis), Comuna de Castro, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente.**

12.- Informe N°13 de fecha 28 de febrero del 2022, del Director de Control, informa sobre cotizaciones y asignación perfeccionamiento docente, Corporación de Castro.

Copia a todos los Sres. Concejales.

13.- Informe N°14 de fecha 28 de febrero del 2022, del Director de Control, informa sobre cotizaciones previsionales en el trimestre octubre – diciembre 2021.

Copia a todos los Sres. Concejales.

14.- Informe N°15 de fecha 28 de febrero del 2022, del Director de Control, informa sobre remesas al Fondo Común Municipal en el trimestre octubre – diciembre 2021.

Copia a todos los Sres. Concejales.

15.- Informe N°16 de fecha 28 de febrero del 2022, del Director de Control, informa situación presupuestaria financiera correspondiente al trimestre octubre – diciembre 2021.

Copia a todos los Sres. Concejales.

16.- Solicitud de aporte por la Misión Evangélica la Voz de Cristo, ubicado en Calle Ignacio Carrera Pinto N°895, Juan Soler, solicitan un aporte de \$554.000 para proyecto que consiste en la compra de materiales de construcción que permitan reconstruir el cierre perimetral posterior del comedor solidario.

El concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$554.000, a la Misión Evangélica la Voz de Cristo, con cargo a la cuenta carpeta de subvenciones, destinado para proyecto que consiste en la compra de materiales de construcción que permitan reconstruir el cierre perimetral posterior del comedor solidario. El presente acuerdo se podrá entregar de inmediato, sin espera de la aprobación del acta.

17.- Solicitud de aporte por la Cofradía del Navegante Chilote, solicitan la suma de \$3.000.000 para la recuperación del Patrimonio Náutico y de navegación con especial mención y recuperación de la velera chilota tradicional.

Aporte municipal vigente en la aprobación del saldo final de caja. El presente acuerdo se podrá entregar de inmediato, sin espera de la aprobación del acta.

18.- Solicitud de aporte por la Liga Protectora de Estudiantes de Castro, solicitan la suma de \$3.000.000, aporte directo a jóvenes que cursan la Educación Superior, Técnico Profesional y/o Universitaria afuera de la provincia de Chiloé.

Aporte municipal vigente en la aprobación del saldo final de caja. El presente acuerdo se podrá entregar de inmediato, sin espera de la aprobación del acta.

19.- Solicitud de aporte por la Agrupación de Padres y Amigos entorno al Síndrome de Asperger, solicitan la suma de \$10.000.000, para realizar apoyo terapéutico para niños y jóvenes por medio de la equinoterapia.

Aporte municipal vigente en la aprobación del saldo final de caja. El presente acuerdo se podrá entregar de inmediato, sin espera de la aprobación del acta.

20.- Carta de fecha 22 de febrero del 2022, del Encargado Oficina INFOR Chiloé Enrique Villalobos Volpi, solicita audiencia en terreno y aporte por la suma de \$25.000.000.

Copia al Sr. Soto.

21.- Carta de fecha 25 de febrero del 2022, del Comité de Salud Las Rosas de Quilquico, solicitan aporte de \$5.023.490, para realizar tres box adicionales a nuestra infraestructura. (Para el saldo final de caja).

Sr. Soto: solicita que se analicen los recursos pendientes del saldo final de caja, de manera que se pueda colaborar a las demás organizaciones pendientes.

22.- Carta de fecha 25 de febrero del 2022, de la Delegación Chiloé del Colegio de Arquitectura, manifiestan preocupación por los aportes destinados a la reconstrucción por parte de los incendios de la comuna.

23.- Carta de fecha 21 de enero del 2022, de la Sra. María Olvita Chaura Pillampel, familia de adultos mayores, afectados por el mega incendio en Camilo Henríquez, solicitan aporte voluntario o materiales de construcción para levantar una pieza en el lugar donde viven actualmente (Pob. Salvador Allende) dado que son 7 personas viviendo en situaciones precarias.

Se deriva a la Dirección Social para que emitan un informe.

24.- Carta de fecha 04 de febrero del 2022, de la Sra. Sylvia Guillermina Ojeda Ulloa, solicita aporte económico dado que producto de un accidente no puede trabajar y se encuentra sin poder pagar su crédito hipotecario.

Se deriva a la Dirección Social para que emitan un informe.

25.- Carta de fecha 14 de febrero del 2022, de la Junta de Vecinos Villa Los Colonos, solicitan recursos económicos para generar actividades recreativas para niños.

Se analizará para el saldo final de caja.

26.- Carta de fecha 02 de febrero del 2022, la Agrupación de Atletismo Castro, solicitan aporte de \$1.500.000, para implementaciones, solicitan que puedan ser considerados en el saldo final de caja.

Se analizará para el saldo final de caja.

27.- Carta de fecha 01 de febrero de 2022, la Agrupación de Mujeres Mestizas, como agrupación exigen igualdad de género y que se elaboren protocolos de género dentro de los espacios públicos.

Se deriva a la Oficina de la Mujer, para que emita un pronunciamiento.

28.- Decreto N°86 de fecha 26 de enero del 2022, Devuélvase a la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Rut: 60.805.000-0, la suma de \$1.536.582, corresponden a fondos no utilizados por conceptos de bono para trabajadores empresa de aseo de la comuna de Castro, año 2021.

29.- Decreto N°145 de fecha 15 de febrero del 2022, Asígnese y Denomínese, que el día 07 de febrero de cada año corresponda al calendario de actividades culturales y turismo del verano de la Dirección de Cultura y Turismo, el evento de recalada, exposición, ceremonia y clausura de la "Regata Chilota", contextualizado en el denominado día del Navegante Chilote.

30.- Informe Jurídico N°9 de fecha 10 de febrero del 2022, entrega informe al estado del cobro de multa al Mall de Castro.

31.- Informe Jurídico N°13 de fecha 23 de febrero del 2022, entrega informe relacionado a un convenio con el CDP de Castro, para personas privadas de libertad.

Sr. Soto: reitera que sería bueno que se analice con profundidad para formar un convenio con el CDP de Castro.

32.- Carta de fecha 11 de febrero del 2022, de la Sra. Adelaida del Carmen Cárcamo Cárcamo, solicita autorización para vender con su carro food truck a un costado del Cementerio Municipal.

Se solicita emita un informe de fiscalización respecto a esta petición e indicar si existen casos similares para ser analizadas.

Sr. Alcalde (s): da lectura al calendario de audiencias en sala y terreno, para que puedan tomar la decisión de asignar día para cada uno.

Sr. Ignacio Álvarez: propone que la sesión de la Isla Chelín se pueda hacer antes que empiecen el mal tiempo.

Sr. Soto: propone que sean por el orden que se establece el calendario de audiencias, considerando que hay fechas desde el mes de agosto del año 2021.

Sr. Elgueta: se acuerda que la sesión extraordinaria del día jueves 24 de marzo sea en el Sector de Quilquico. Y la sesión del jueves 07 de abril sea en el sector de la Isla Chelín. En cuento a las audiencias en sala, para la sesión del día jueves 17 de marzo se invita al Club Deportes Castro y Unión Comunal Adulto Mayor "Más vida para tus Años".

### **Mociones:**

Sr. Bórquez: solicita que se pueda reforzar la Dirección de Tránsito con una dotación de funcionarios con responsabilidad administrativa, con el fin de colaborar en el proceso del pago de permiso de circulación. Debemos considerar que estos ingresos son los que permiten recaudar recursos para proyectos de la comuna. Realicé una visita en terreno y encontré largas filas por la poca atención a público.

Sra. Isabel Bascuñán, Administradora Municipal: clarifica que la Directora de Tránsito recién el día de ayer le solicito mediante correo electrónico el apoyo de funcionarios, esto con el fin de avanzar en este proceso y evitar largas filas en la Dirección. Y desde la administración se va autorizar el apoyo correspondiente.

Sr. Soto: se solicita realice las gestiones pertinentes para instalar letreros de identificación del camino vecinal Arturo Barrientos Gómez y el pasaje Rosa Águila Barrientos; asimismo instalar el letrero de identificación del Camino Egon Niclistchek Felmer. Lo expuesto a fin de localizar el camino y pasajes para fines de conectividad y emergencias. Además, solicita que se pueda gestionar la limpieza de la canaleta y el alcantarillado de la Calle Recadero Oberreuter, a petición de los vecinos del lugar, quienes están preocupados para prevenir anomalías, antes de la época invernal. Asimismo, se considere a la Unidad de Emergencia Municipal para esta labor. Por otro lado, oficiar a Vialidad para que pueda y considere gestionar la instalación de una señalética de prevención o alerta en el cruce Quilquico-Quento, esto por los numerosos accidentes ocurridos en dicho lugar y la preocupación por los estudiantes de la Escuela de Quilquico que transita por dichos lugares.

Sr. Nicolás Álvarez: solicita Informe estado de avance de la entrega de cajas de alimentos adquiridas con el fondo del Gobierno Regional de Los Lagos, cantidad de cajas entregadas a la fecha, criterios de selección y unidad responsable de la entrega. Solicita se pueda convocar con carácter de prioritario, una mesa de trabajo donde se estudien las actuales bases que norman la Beca de Concejo Municipal, solicito muy especialmente que esta mesa de trabajo, tenga como protagonista la participación social de estudiantes de educación superior. Solicita se pueda convocar a una mesa de trabajo comunal intersectorial para evaluar medidas de mitigación contra la congestión vehicular en Castro. Con la finalidad de evaluar la factibilidad de instalar medidas como: la restricción vehicular, horarios de ingreso diferidos en establecimientos educacionales, evaluar apertura parcial de by-pass en horarios punta, etc.

Sra. Isabel Bascuñán, Administradora Municipal: se convocó a una mesa de trabajo para el lunes a las 16:00 horas, para trabajar sobre el tema relacionado existen las becas municipales, donde se les extendió la invitación a todos los Concejales.

Sra. Morales: solicita que la Dirección de Obras, realice una fiscalización en el sector de la Feria Rene Vidal Barrientos (Ex Feria Lillo), donde habría problemas de evacuación de aguas servidas y voladuras de la techumbre producto del viento y, gestionar su reparación. Además, solicita presencia de la Directora de Transito para la próxima sesión, para poder presentar las problemáticas existentes de la Comuna. Solicita señalética vertical en el sector Gamboa Alto, debido a los accidentes ocurridos en el sector, con el objeto que se reduzca la velocidad.

Sr. Ignacio Álvarez: solicita se remita copia de las actas de las reuniones del Directorio de la Corporación años 2021 – 2022; asimismo, remita el convenio de transición con el MINEDUC. Además, se solicita que se cumpla en la contratación de los funcionarios de la Ley SEP, de acuerdo a lo estipulado y planteado en su momento, en el Concejo Municipal. Por otro lado, se solicita que se haga presente en el próximo Concejo ordinario, la Secretaria General de la Corporación. También, sería bueno saber la situación del despido del Sr. Marcelo Fuentes.

Sra. Isabel Bascuñán, Administradora Municipal: clarifica, la situación del despido del Sr. Marcelo Fuentes, efectivamente el día viernes 25 de febrero por parte del Alcalde, se determinó poner fin al contrato de trabajo del Secretario General de la Corporación Sr. Marcelo Fuentes, en virtud de la causal contenida art. 160 N°7 del artículo de trabajo, esto es incumplimiento grave de las obligaciones que impone el contrato. El día lunes 28 se le notificó dicha carta en su domicilio y además por la Oficina de partes a la Corporación.

Sr. Elgueta: solicita que se derive el siguiente requerimiento a la entidad encargada o sostenedora de la Escuela Antu-Kau: 1. Los alumnos y alumnas de este establecimiento requieren una infraestructura que les permita resguardarse de la lluvia al ingreso y salida del establecimiento, por lo cual, se solicita evaluar la instalación de un techo en el patio de ingreso de los furgones de acercamiento, de manera de proporcionar una debida protección al estudiantado y funcionarios del establecimiento. 2. Evaluar una remodelación de la multicancha de la misma escuela, dotándola de techo, paredes y un pasillo de acceso desde la escuela, con el objetivo de permitir la realización de actividades de estimulación y recreación por parte de los alumnos y alumnas, permitiendo también su futura implementación. Esta necesaria habilitación de un espacio cerrado y propio de la escuela evitaría trasladarlos permanentemente al Centro Polideportivo en períodos que impera un clima adverso, propiciando el cuidado de la salud de los niños y niñas, además de los profesores y funcionarios. 3. Garantizar los recursos por parte de los entes correspondientes para los procesos de limpieza y mantención de las áreas verdes de la escuela. 4. Esta solicitud se enmarca en la necesidad de respaldar y apoyar el rol fundamental que cumplen las escuelas de educación especial para el desarrollo de los niños y niñas con necesidades educativas especiales y con capacidades diferentes de la comuna de Castro. Por otro lado, derivar el siguiente requerimiento a las unidades pertinentes: 1. Reparación de señaléticas viales y en sectores rurales de la comuna. Así mismo mejorar la señalización e identificación de los sectores rurales. 2. Realizar desmalezamiento de caminos

correspondientes al radio de Quilquico, Ducán, Lingue, Yutuy, La Estancia, Qunto, San Antonio de Puyán, Huenuco, Curahue, Tey, Puacura; ruta principal y caminos secundarios o interiores pertenecientes a Vialidad o el municipio. En estos caminos abunda la quila, murras y espinillos, además del pasto. 3. En los caminos secundarios antes mencionados se requiere la nivelación de los caminos, ya que estos se encuentran enangostándose por la presencia de maleza a los costados y en algunos sectores se requiere un recargue de material estabilizante. Además, solicito por su intermedio, derivar el siguiente requerimiento a las unidades pertinentes: 1. Gestionar con las entidades relacionadas la reposición de postes que sostengan el cableado eléctrico de la sede del comité de salud de la localidad de Tey, los cuales, al ser de madera y teniendo muchos años de uso se cayeron, quedando el cableado eléctrico en el suelo y la sede sin luz eléctrica. Esta instalación se utiliza durante las rondas médicas que realiza el Cecosf de Llau Llau en el sector, lo cual amerita una premura de una resolución a este problema, considerando que es de utilidad para aproximadamente 20 adultos mayores del sector. 2. Se adjuntan fotos ilustrativas del sector y la desviación descrita. También, Se solicita, a raíz de la petición de vecinos del sector de Puacura y su Junta de Vecinos N° 17, gestionar el desmalezamiento del sector, especialmente en el área donde se encuentra ubicada la escuela básica, lugar que ha sido foco de desórdenes y abandono, donde existe mucha maleza y se observan desechos propios del consumo de alcohol en su alrededor. Solicito encarecidamente se derive a los entes correspondientes para que esta desviación sea resuelta a la brevedad posible. 2. Se solicita información, por intermedio de la máxima autoridad municipal, acerca del funcionamiento de los colegios de la comuna que tienen matrícula de alumnos y alumnas con capacidades diferentes, me refiero con esto, a las de tipo físico, intelectual y sensorial. En este tenor, solicito el listado de los colegios que trabajan con este perfil de alumnos, nómina de alumnos con capacidades diferentes y su respectivo diagnóstico médico y explicitar las medidas que se están adoptando en la institución educativa, tanto en dotación de profesionales capacitados para atender a sus necesidades, como también de infraestructura necesaria para este efecto. Lo anterior, en el contexto de promover el respeto hacia las personas con capacidades diferentes y la responsabilidad que tiene el municipio y la Corporación de educación de entregar a nivel educativo las herramientas y el entorno adecuado a estos estudiantes. 3. Solicitar, por intermedio de la máxima autoridad comunal, que dentro del marco del cambio de secretario de la Corporación Municipal de Castro, se mantengan los acuerdos establecidos con las comunidades educativas rurales, cabe destacar la solicitud de la Escuela Inés de Bazán del sector de San José, quienes mantienen la incertidumbre de la realización de las mejoras ya comprometida por el directorio anterior. Finalmente, a raíz de los requerimientos de los vecinos, la revisión y mejoramiento de las multicanchas de las poblaciones, las cuales se encuentran en su mayoría con deficiencias en la estructura, con las mallas metálicas, aros y arcos en estado de deterioro. Entre ellas se encuentran las multicanchas de Salvador Allende, las cuales llevan mucho tiempo sin mantención. No obstante, considero que se debe realizar un catastro completo de esos equipamientos deportivos en la comuna y priorizar según necesidad. Con respecto también a lo deportivo, cabe mencionar la falta de mantención en la entrada del Centro Polideportivo, ubicado en calle Pablo Neruda; se solicita se puedan generar las acciones en pos de mantener el acceso libre de aposamientos de agua y realizar mejoramiento del camino.

Siendo las 17:44 horas concluye la reunión del Concejo Municipal.



DANTE MONTIEL VERA  
ALCALDE (s)

BALTÁZAR ELGUETA CHEUQUEPIL  
CONCEJAL

ENRIQUE ALEJANDRO SOTO DIAZ  
CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE  
CONCEJAL

IGNACIO ANDRES ALVAREZ VERA  
CONCEJAL

HECTOR NICOLAS ALVAREZ VARGAS  
CONCEJAL

YOANNA FRANCISCA MORALES AGUILAR  
CONCEJALA



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE  
SECRETARIO MUNICIPAL (s)